



ASUNTO: NOVEDADES EN LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO OFICIAL DE CONTRATISTAS DEL PAÍS VASCO.

I.- INTRODUCCIÓN

El Gobierno Vasco ha puesto en marcha una nueva funcionalidad: La posibilidad de descargarse desde la dirección especificada el certificado del Registro Oficial de Contratistas (ROC), lo que facilita enormemente la tramitación de los procedimientos electrónicos de la Contratación Pública en Euskadi.

II.- EL CERTIFICADO DEL ROC

Desde el Registro Oficial de Contratistas se han puesto en marcha diversas mejoras para facilitar las tareas de tramitación electrónica a realizar por las empresas.

En concreto:

- 1) Las empresas pueden realizar el trámite de **Renovación telemática** del registro desde su oficina, sin tener que desplazarse.
- 2) Dichas empresas reciben entonces un **Certificado digital** que no hace falta compulsar ante el notario.
- 3) Con la novedad actual se podrá **descargar y verificar el certificado**, tanto por las empresas como por los funcionarios.

La descarga del certificado se puede realizar tantas veces como se quiera. El nuevo certificado del ROC contiene, en el lateral del documento, un código de barras que garantiza la autenticidad del mismo. Por lo tanto, ya no es necesario compulsarlo ante el notario para presentarlo ante las administraciones públicas vascas.

Con esta nueva implementación, en estos momentos están conviviendo los Certificados del ROC antiguos y nuevos. Cada uno de ellos tiene una verificación diferente:

- Verificación de la firma de los Certificados del ROC antiguos

Son los certificados emitidos antes de marzo de 2011. Los pasos a seguir son:

- o Ir a la url: <http://www.contratacion.euskadi.net/w32-roc/es/k60aSolicitudesWar/validarFirma.do>.



CIRCULAR INFORMATIVA Nº 0283/2011

- Introducimos nuestro número del ROC (que puede comprobarse en la copia del certificado) y pulsamos el botón de “examinar” para adjuntar el documento del certificado previamente descargado
- Pulsamos el botón “validar certificado”

- Verificación del Certificado del ROC actual

Es el que tiene el código de barras impreso en el lateral del documento. Emitidos desde marzo de 2011.

Los pasos a seguir son:

- Ir a la url: <https://www6.euskadi.net/s06-15530x/es/t65aLocatorWar/comunJSP/t65aInicio.do>.
- Introducir el localizador (número que aparece junto al código de barras del lateral del certificado)
- Añadir el código de seguridad que se muestra en pantalla
- Aceptar

III.- CONCLUSIONES

Ya es posible realizar por Internet todos los trámites completos con el ROC.

El Gobierno Vasco ha puesto en marcha la segunda versión de la aplicación que permite la confección y remisión telemática de la solicitud de inscripción, modificación y renovación ante el Registro Oficial de Contratistas. Permite, igualmente, el aporte de documentación auxiliar escaneada y firmada electrónicamente.

Así, la nueva versión de la aplicación permite el ciclo completo de inscripción, modificación y renovación ante el ROC:

1. Permite cumplimentar los formularios de una manera sencilla y cómoda mediante la aplicación informática accesible desde Internet
2. Firmar y remitir electrónicamente los formularios al ROC, acompañados de la documentación auxiliar requerida en formato digital.